



"2018 -- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO N° 006/19
Salta, 06 FEB 2019
Expte. N° 6512/15

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1183/15, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 16.11.18, el Jurado designado por Resolución CS N° 501/15, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Cra. Liliana Amanda DI PIETRO**, DNI N° 14.176.897, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1183/15.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 06/18, de fecha 20.12.18 resolvió aprobar el Despacho N° 512/18 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 393 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 385 a 390 del expediente N° 6.512/15.

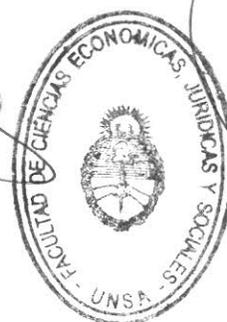
ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Cra. Liliana Amanda DI PIETRO**, DNI N° 14.176.897, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I**, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1183/15, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de personal docente de esta Unidad Académica, contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa